



REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres



Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Título de *Abogado*

a doña *Carmen Elena Zavalaga Ortiz*
quien después de haber sido aprobada en la Facultad de:

Derecho y Ciencias Políticas

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho

Título Profesional el día *03* de *Noviembre* de 1999

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el *23* de *Diciembre* de 1999

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DEL ORIGINAL QUE HA TENIDO A LA VISTA

San Isidro, *78* ENE. 2000



DR. ERNESTO ALVAREZ MIRANDA
SECRETARIO DE LA FACULTAD

Rodolfo Gavilano Oliver
R. RODOLFO GAVILANO OLIVER
SECRETARIO GENERAL

Jose Antonio Chang Escobedo
ING. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR

Ruben Guevara Manrique
RUBEN GUEVARA MANRIQUE